



Universidad de Valladolid

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA PERSONAS MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS A CELEBRAR EN VALLADOLID EL 11 DE MARZO DE 2022

Para la realización de esta prueba de acceso deben seguirse una serie de medidas preventivas similares a las aplicadas durante la docencia presencial en la Universidad de Valladolid en el curso 2021-2022 y durante la prueba EBAU de 2021 en Castilla y León. Éstas se resumen a continuación.

Contribuir al cumplimiento estricto de estas medidas de protección encaminadas a reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19, es responsabilidad de todas las personas que participan en estas pruebas de acceso (estudiantes, tribunal y personal de apoyo).

1. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

- Uso obligatorio de mascarilla
- Guardar la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, siguiendo la señalización del aula y respetando el aforo establecido en el mapa de espacios seguros.
- Antes de entrar al aula es necesario lavarse las manos con agua y jabón y/o aplicar gel hidroalcohólico en ambas manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Las aulas se ventilarán durante la prueba.

2. ACCESO Y SALIDA DE LOS EDIFICIOS

- Para evitar la aglomeración de personas, las personas acompañantes de los estudiantes matriculados en la prueba no podrán acceder al edificio donde se realice el examen, salvo que sea necesario por las condiciones particulares del estudiante.
- El acceso a las aulas de examen se realizará de manera ordenada y con tiempo suficiente.
- Con el fin de evitar las aglomeraciones y el contacto físico, formar una única fila para el acceso al aula, manteniéndose al menos una distancia de seguridad de 1,5 metros durante las esperas de acceso y los recorridos intermedios hasta las aulas.
- Los participantes se desplazarán directamente al aula asignada, conforme vayan llegando al edificio. Ocuparán los asientos indicados y escucharán atentos las instrucciones del examen comunicadas por un vigilante de aula. Se dejará visible el documento de identidad para poder proceder a la identificación. Se dejarán los enseres en una bolsa (mochila o maletín) junto al asiento ocupado.
- Los estudiantes ocuparán el mismo lugar en los exámenes que realice, salvo indicación del tribunal.
- Se seguirán los itinerarios de tránsito y circulación de personas, marcados en el centro.
- Se evitará el uso de los ascensores. Sólo se utilizarán en casos de necesidad, por causa de fuerza mayor, y siempre de forma individual.
- La salida de las aulas se realizará de forma progresiva conforme los estudiantes vayan finalizando la prueba, depositando su examen en el lugar indicado para ello.
- Los estudiantes deberán abandonar el aula y el edificio lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto con los otros estudiantes. Se evitarán especialmente las aglomeraciones en pasillos y puertas de entrada.



Universidad de Valladolid

3. MEDIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Los participantes deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico al entrar en el aula, con especial atención al momento de entrega y recogida de las hojas de examen.
- Es obligatorio el uso de mascarilla (que cubra barbilla, boca y nariz) en todo momento.
- Durante la realización de cada examen, no se podrá compartir material ni cualquier otro objeto.
- Si durante el desarrollo de la prueba se precisa realizar alguna consulta, ésta se deberá realizar preferentemente desde el mismo puesto, evitando desplazamientos, y en todo caso respetando la máxima distancia interpersonal posible.
- Si alguna persona presenta síntomas COVID-19 durante el examen (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.), deberá informar a un vigilante del aula.
- Una vez finalizado el examen, los estudiantes deberán depositarlo en el lugar indicado, debiendo abandonar el aula inmediatamente.

4. MEDIDAS EN RELACIÓN A LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON COVID-19, QUE PRESENTEN SÍNTOMAS O ESTÉN CONFINADOS EN SU DOMICILIO.

No podrán acceder al aula de examen:

- Aquellos que se encuentren confinados en su domicilio.
- Aquellos que presenten síntomas compatibles con la COVID-19.

Estas circunstancias deberán ser acreditadas a la Sección de Pruebas de Acceso de la Universidad de Valladolid (seccion.pau@uva.es) antes del inicio de la prueba.

Estas instrucciones podrían ser actualizadas dependiendo de la situación de la pandemia, según indicaciones de la Universidad de Valladolid y de la Comisión Organizadora de las Pruebas en Castilla y León.